

N° de ORDEN: DU 055/16
EXPTE N°018/2016

VENCIMIENTO: 03/08/2016
RECIBIDO: 26/07/2016

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 28 días del mes de Junio de dos mil dieciséis se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte.: N° 018/16, de autoría de la Diputada VERÓNICA RODRÍGUEZ CALASCIBETA caratulado: **“SOLICITAR AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA SECRETARIA DE CULTURA, FRENTE A LA COMPROBACIÓN DEL AVANZADO ESTADO DE DETERIORO, ABANDONO Y PELIGRO DE DERRUMBE DE LAS INSTALACIONES DEL MUSEO Y ARCHIVO HISTÓRICO, PRESENTEN INFORME”**-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en particular del presente Proyecto de **RESOLUCION**.

“LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION:

ARTICULO 1°: Solicitar al Señor Ministro de Obras Públicas y/o a la Secretaria de Cultura, y a quien corresponda, frente a la comprobación del avanzando estado de deterioro de las instalaciones y servicios del Museo y Archivo Histórico, presente informe:

a) En referencia al estado general del Museo y Archivo Histórico:

1. Cuánto es el presupuesto asignado y cuál es el porcentaje ejecutado para el mantenimiento y mejoramiento del Museo y Archivo Histórico;

2. Por qué no se planifico el mantenimiento y refacción del Museo y Archivo Histórico de la provincia, para mantener la conservación del patrimonio histórico.

3. Indique porque al ser notificados del Informe de Defensa Civil no se tomaron las medidas necesarias para la protección de las personas y archivos históricos que se encuentran en el Museo y Archivo Histórico especificando:

a.- Indique por qué no se han realizado trabajos de mantenimiento en zonas de peligro (techos) que presentan grave riesgo de caída de losas.

b.- Informe por qué no se colocaron en los techos membranas para evitar acumulación de agua, humedad y grave peligro de derrumbe.

c.- Indique porque no se han tomado medidas sobre las vigas de maderas deterioradas e inestables, perforadas por los insectos y con fisuras a lo largo de las mismas.

d.- Indique por qué, si notificados, no se han tomado las medidas de mantenimiento con respecto a las instalaciones en general de electricidad y cañerías.

e.- Indique él por qué de las mínimas condiciones de infraestructura, de higiene y salubridad en los baños del personal que trabaja en el lugar, y en qué tiempo se tomará prevención sobre esta situación

f.- Indique por qué no funciona las instalaciones de la cocina.

g.- Informe porque no se acondiciono el edificio para que cumpla las condiciones mínimas de seguridad (extintores están colocarlos en lugares no accesibles y libre de toda clase de obstáculos, sin el carteles indicativos y vencidos.

4. Informe de qué manera se lleva a cabo el control de hongos y bacterias dentro del Museo y Archivo Histórico, y en qué periodo de tiempo se realiza, como prevención de las diferentes enfermedades, indique en qué fecha se realizó la última desinfección del edificio.

5.- Informe porque los documentos, archivos y/u otros objetos se encuentran en mal estado de conservación en cajas metálicas sin tapas, con grandes posibilidades de herrumbre; o envueltos en papel madera, y porque razón no han sido colocados en cajas libres de ácidos para protegerlos y mantener su conservación.

6. Informe porque los objetos pertenecientes al Museo Histórico se encuentran guardados en una habitación sin ningún tipo de protección, y sin poder ser exhibidos.

7. Indique en qué condiciones se encuentra el edificio ubicado en calle Sarmiento al 400, al cual será trasladado el Museo y Archivo Histórico.

8. Informe si el edificio de calle Sarmiento al 400 cumple con las condiciones necesarias para el trasladado del Museo y Archivo Histórico, informe si el mismo tiene depósito con control de humedad, libre de polvo; con estantes a medida, cajas libres de ácidos; archivalía, salas de exhibición para el Museo y sala de investigación para que el público en general, como así también investigadores y alumnos puedan concurrir a sus clases.

9. Informe a la fecha desde el inicio de gestión, en relación a los edificios de calle Chacabuco N° 425 y calle Sarmiento al 400, cuantas reparaciones, y obras nuevas ha realizado, indicando en detalle, empresas contratadas y montos de las contrataciones y el relevamiento que se hubiese realizado sobre los múltiples deterioros visibles a simple vista y que muestra un absoluto estado de abandono.

b) En referencia al personal que presta servicios:

1.1 Indique cuál es la situación del personal que trabaja en el Museo y Archivo Histórico, informe su situación de revista, en qué condiciones desempeñan sus funciones, cantidad de personal afectado a tal cumplimiento y detalle funciones y horarios en que se cumplen las tareas.

1.2. Informe porque el personal que cumple funciones en el Museo y Archivo Histórico no cobra riesgo por insalubridad, y asisten a trabajar en condiciones insalubres y de peligro para su persona.

1.3. Indique porque el personal desempeña sus funciones sin ningún tipo de medidas de prevención (falta de insumos: guantes látex, barbijos, cajas libres de ácido, etc.).

1.4. Indique porque la falta de insumos informáticos, porque no se encuentra la documentación digitalizada, explique la falta de espacio físico en relación al personal y a los documentos y objetos que guarda el Museo y Archivo Histórico.

1.5. Explique el modo de compra de materiales, si es por licitación, compra directa y etc.-

ARTICULO 2°: De forma.-

FIRMANTES: Dip. RUBEN HERRERA – Dip. ALCIRA MORENO – Dip. LOBO VERGARA – Dip. STELLA MARIS BUENADER – Dip. HUMBERTO VALDEZ – Dip. NORMA LOSSO.

gv
ec
fl